



ANUNCIO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE CONSERJE DE SERVICIOS SOCIALES (1.2.59.18) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE 2022)

En la reunión del Tribunal Calificador del proceso selectivo, del día 3 de diciembre de 2024, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Desestimar la alegación presentada por: Alberto Hernanz Serrano. Puesto que entre: "Las funciones del puesto de Conserje en los Servicios Sociales de San Fernando de Henares" (Tema 2), se encuentra verificar el estado general del mantenimiento de las dependencias e instalaciones; donde el control rutinario de los servicios de extinción de incendios es una tarea relevante.

SEGUNDO: Hacer pública la calificación provisional de la fase de oposición del proceso selectivo en el Tablón de anuncios y en la Web municipal, de acuerdo con las bases que rigen el procedimiento, siendo la siguiente:

PLAZA: 1.2.59.18.

ASPIRANTES APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN (Máx. 60 puntos)
AGUADO MIRANDA, DANIEL	N/P
BENITO MORENO, RAQUEL	48
BUSTOS RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS	52
DONAIRE ALFONSECA, EUSEBIO	52
ECHAZARRETA LAPUENTE, CONCEPCIÓN	60
HERNANZ SERRANO, RAÚL	N/P
HERNANZ SERRANO, ALBERTO	40
ION, NICOLETA	48
JIMÉNEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL	48
LÓPEZ MORALES, ÁNGEL	N/P
MARCO PARIS, SERGIO DE	52
MELGUIZO GARCÍA, CRISTINA	48
MINGO OCAÑA, JOSÉ MARÍA	N/P
MORAL VIZCAINO, GERMÁN	48
MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCA	40
OLLER BRAGADO, ENRIQUE	48
POZA LOBO, MARÍA ASUNCIÓN	N/P
SÁNCHEZ VEGA, ÁNGEL LUIS	56
SERRANO HERNÁNDEZ, BALDOMERO	52
VELÁZQUEZ EGEA, JOSÉ	52
YUSTY NOSCUE, MÓNICA YULIETH	52

DOCUMENTO DOCUMENTO ANEXADO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000569
Código Seguro de Verificación: fde30d9b-0d5d-4e17-a04b-e53c94bbb985 Origen: Administración Identificador documento original: 1242640 Fecha de impresión: 04/12/2024 08:32:31 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- ALFAYA SALVADOR SOCORRO, 03/12/2024 14:58	



TERCERO: Conceder un plazo de TRES (3) días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón de anuncios y la Web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, para que las personas interesadas formulen alegaciones y/o reclamaciones.

Firmado por ALFAYA SALVADOR SOCORRO - DNI ***5937** el día 03/12/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL